PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Junio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Andrés de Tumaco, junio de 2026

Señora
Omaira del Carmen Inguilán Canacuan
Supervisor(a) contrato nro. CO1_PCCNTR_9179418 de 2026
Coordinadora
Relaciones Corporativas e Internacionales
Pasto

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio de 2026

Referencia: CO1_PCCNTR_9179418 de 2026

Johanna Velásquez Cortés, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 59687407, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($36.556.388). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($291.065). b) Un segundo pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($2.910.653). c) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2026 por valor TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.335.467).

Plazo: 31 de diciembre de 2026

Objeto: Prestar los servicios técnicos para apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de relacionamiento estratégico enfocados en la atención y seguimiento de la consecución del contrato de aprendizaje de las empresas en la regional, la regulación de la cuota de las empresas obligadas

y el control de las metas asignadas a las regionales, así como la ejecución de las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Garantizar la identificación oportuna y confiable de las empresas objeto de regulación de la cuota de aprendizaje en la regional, a partir de las bases de datos suministradas por la Coordinación Nacional de Relacionamiento Empresarial y Contrato de Aprendizaje, asegurando la adecuada depuración y análisis de la información.	Se analiza la base de la UGPP con corte abril y se envían 11 cartas de requerimiento a empresas objeto de regulación. Empresas en proceso de selección: Alimentos Andinos S.A.S. (2 cuotas), Palmas La Esmeralda (1 cuota), FLOREZ Z. Y CIA S.C.A - Hotel Los Corales (2 cuotas), Palmeiras (3 Cuotas). Nuevas empresas en proceso de contratación de aprendices en Tumaco: Olio S.A.S. (2 cuotas), Palmas de Tumaco (1 cuota). Se registraron 27 contratos hasta la fecha, 3 están en proceso de selección.	Anexo 1. Carpeta cartas de requerimiento junio. Excel consolidado de contratos mes de junio.
2	Contribuir a la ampliación de la cobertura del contrato de aprendizaje en la regional, mediante la promoción y gestión de la vinculación voluntaria de empresas no obligadas, conforme a las estrategias institucionales definidas	Se visitó 3 empresas con posibilidades de realizar contratos voluntarios entre ellas: Droguería El Progreso, Restaurante La Ramada y Almacén Honda. En el restaurante La Ramada vincularán una aprendiz en modalidad de Pasantía. Se realizó cuadro Excel de empresas en calidad de voluntarias.	Anexo 2. Registro fotográfico de las visitas, Empresas con posibilidades de contrato voluntario.
3	Asegurar la actualización, integridad y calidad de la información relacionada con el contrato de aprendizaje en el Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA) o en la herramienta que haga sus veces, garantizando su correcta	En Sofía Plus se hizo la marcación de la alternativa Contrato de Aprendizaje a 13 aprendices pertenecientes a la especialidad Operación turística local	Anexo 3. Captura marcación de alternativa en Sofia Plus. Actualización de estado en SGVA. Seguimiento a Contratos no registrados – Carpeta carta de fechas.

	utilización para la toma de decisiones	De la ficha 2922647 se actualizo el estado de 7 aprendices inhabilitados por límite de tiempo un año a disponibles ya que la norma anterior les otorga más tiempo para encontrar donde hacer las prácticas. Se envía correo a los instructores para recordar a los aprendices que deben ingresar a SGVA para estar disponibles para que las empresas los puedan contratar. En cuanto a los estados: tenemos 3 aprendices en Contrato no registrado porque inician el próximo 01 de julio, Se actualizo 3 aprendices en proceso de selección a disponible, 7 inhabilitados por límite superior a un año pasaron a disponibles. Se hizo seguimiento a 3 Contratos No Registrados de las sgtes empresas: 2 de Palmeiras 2 y 1 de la Congregación de Dominicas de Santa Catalina de Sena. Se cambio de estado en proceso de selección abierto a 5 aprendices quienes no están interesados en firmar un contrato de aprendizaje con las empresas que los seleccionaron en SGVA.	
4	Promover el uso adecuado y efectivo del SGVA entre los grupos de valor y de interés de la regional, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al óptimo manejo de la herramienta.	Se realizó sensibilización a grupo de valor Aprendices Tecn. Gestión agroempresarial y Técnico en Operación Turística Local quienes culminan etapa lectiva y están interesados en	Anexo. 4 Registro fotográfico Sensibilizaciones Aprendices, correo electrónico indicando fecha y modo de socialización de las alternativas.

		la alternativa Contrato de Aprendizaje.	
5	Garantizar la ejecución del procedimiento de regulación de la cuota de aprendizaje dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos aplicables.	Se envía 5to correo a la empresa FLOREZ Z. Y CIA S.C.A – Hotel Los Corales en pro de garantizar el cumplimiento de la cuota de regulación ya que tienen 6 meses sin contratar aprendiz.	ANEXO 5. Captura correo electrónico.
6	Implementar las estrategias definidas por la regional para la identificación y vinculación de nuevas empresas objeto de regulación, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales	De acuerdo a las directrices de la supervisora, se elaboraron 11 cartas de requerimiento a empresas objeto de regulación (información descargada de la UGPP última actualización en SGVA abril)	Anexo 6. Carpeta con cartas de requerimientos
7	Gestionar, tramitar y realizar el seguimiento oportuno a las solicitudes, trámites administrativos y peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) relacionadas con el contrato de aprendizaje y la regulación de la cuota, asegurando su atención conforme a los procedimientos establecidos.	Se atendieron las siguientes solicitudes: Habilitar cadena de formación aprendiz Jorge Pineda. 8 solicitudes de las empresas a través del CRM. Se revisó y envió 4 hojas de vida de aprendices SENA que fueron convocados por la empresa Alimentos Andinos, Palmeiras y Palmas de Tumaco. Se registraron 9 Contratos de Aprendizaje del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica.	Anexo 7. Correo electrónico.
8	Atender con diligencia y oportunidad las observaciones, instrucciones y requerimientos formulados por la supervisión del contrato, adoptando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la obtención de los resultados esperados.	Se envió correo al jefe de talento humano de la empresa Fedepalma quienes están contratando personal, para que consideren contratar aprendices SENA.	Anexo 8. Correo enviado.

9	Actuar como miembro de comités de evaluación y/o ser apoyo a la supervisión según sea el caso en aquellos contratos o procesos de contratación que se les requiera.	Durante el mes de junio no se realizó comité de evaluación	Anexo 9. N/A
10	Las demás que se deriven del artículo 5 de la ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señale la constitución y la Ley.	Se cumple de acuerdo a la Ley	No Aplica.

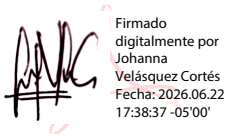
A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

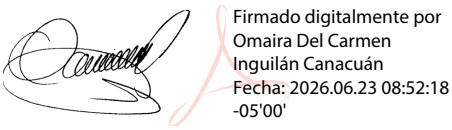
ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6020447753 expedido por Nuevosoi referente al mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

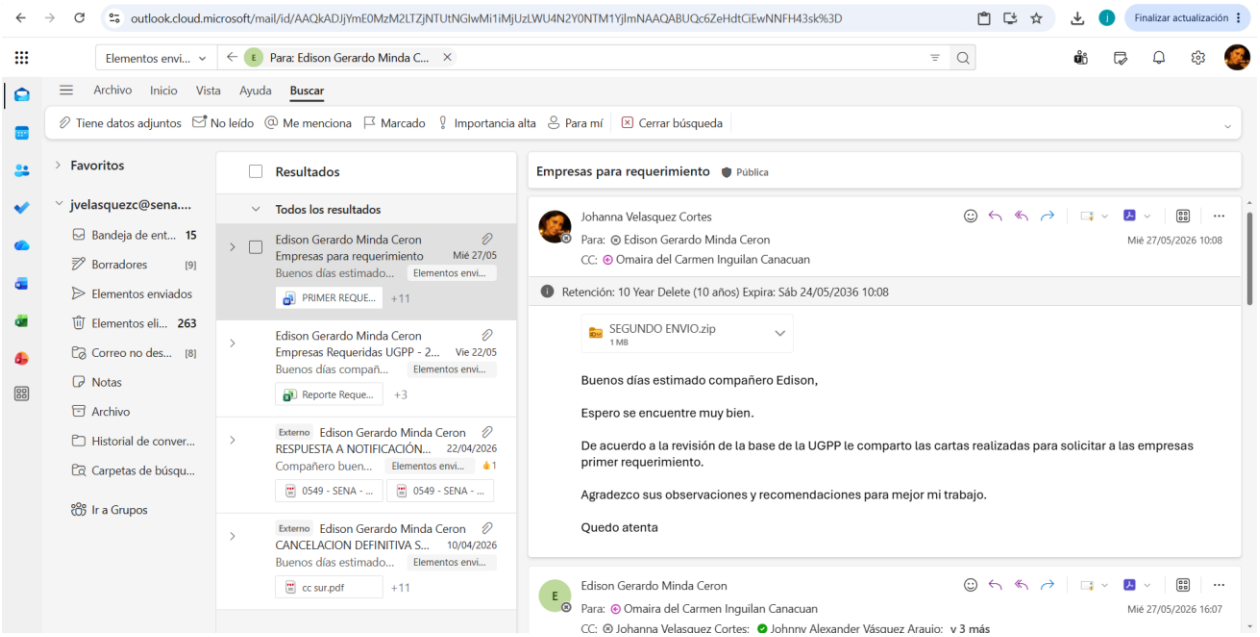


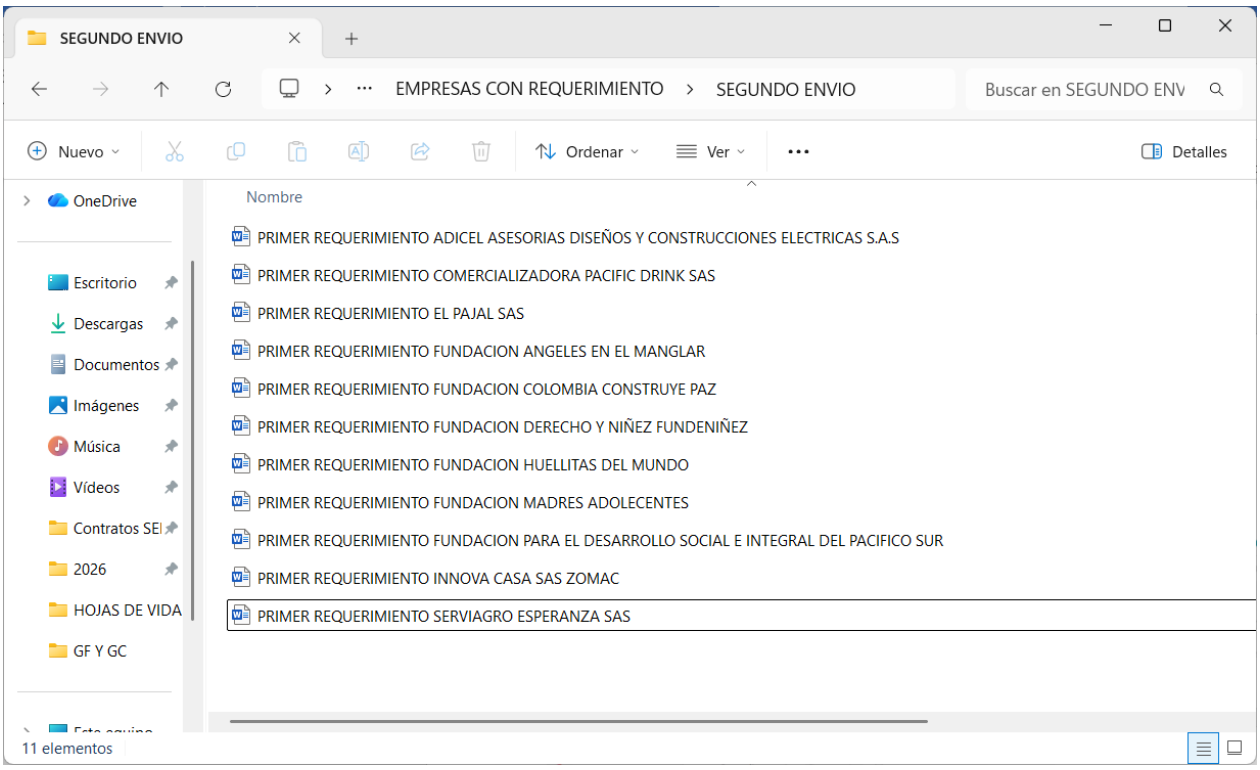
Johanna Velásquez Cortés
Contratista
C.C. N° 59.687.407



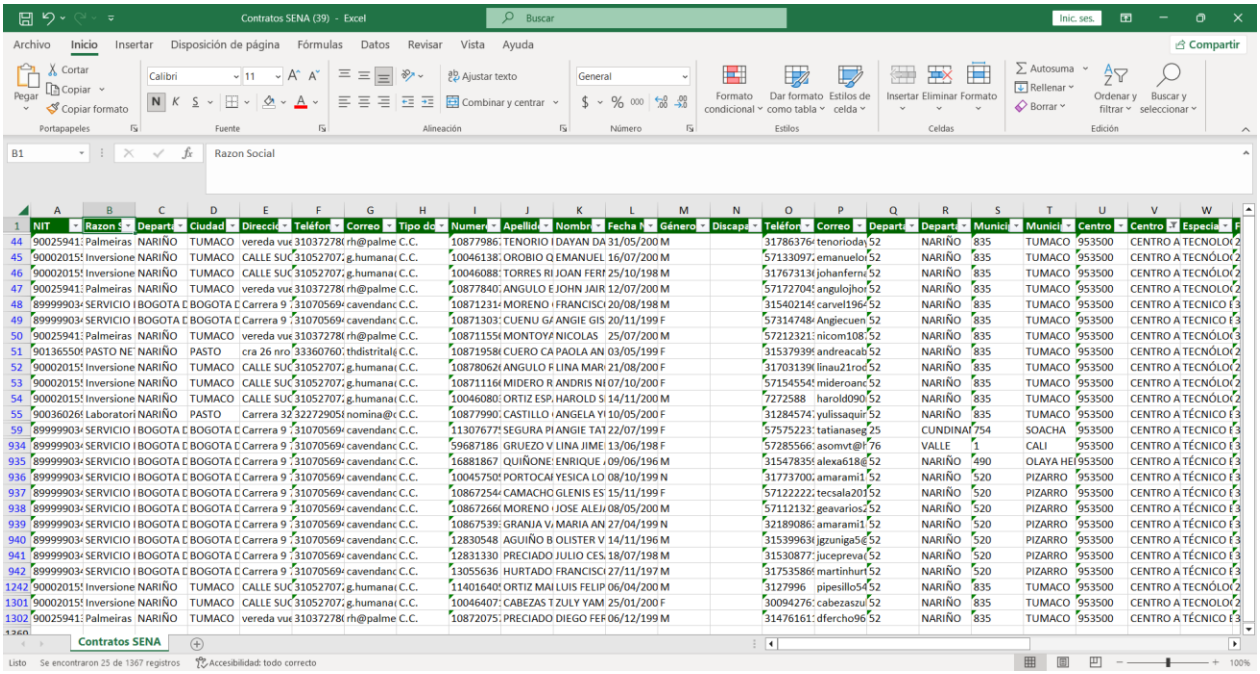
Omaira del Carmen Inguilan Canacuan
Supervisora del contrato CO1_PCCNTR_9179418 de 2026

Anexo 1. Carpeta empresas con requerimiento.





Consolidado de contratos mes de junio (26 Contratos de Aprendizaje)



Anexo 2. Registro fotográfico



Visita Droguería El Progreso



Visita restaurante La Ramada



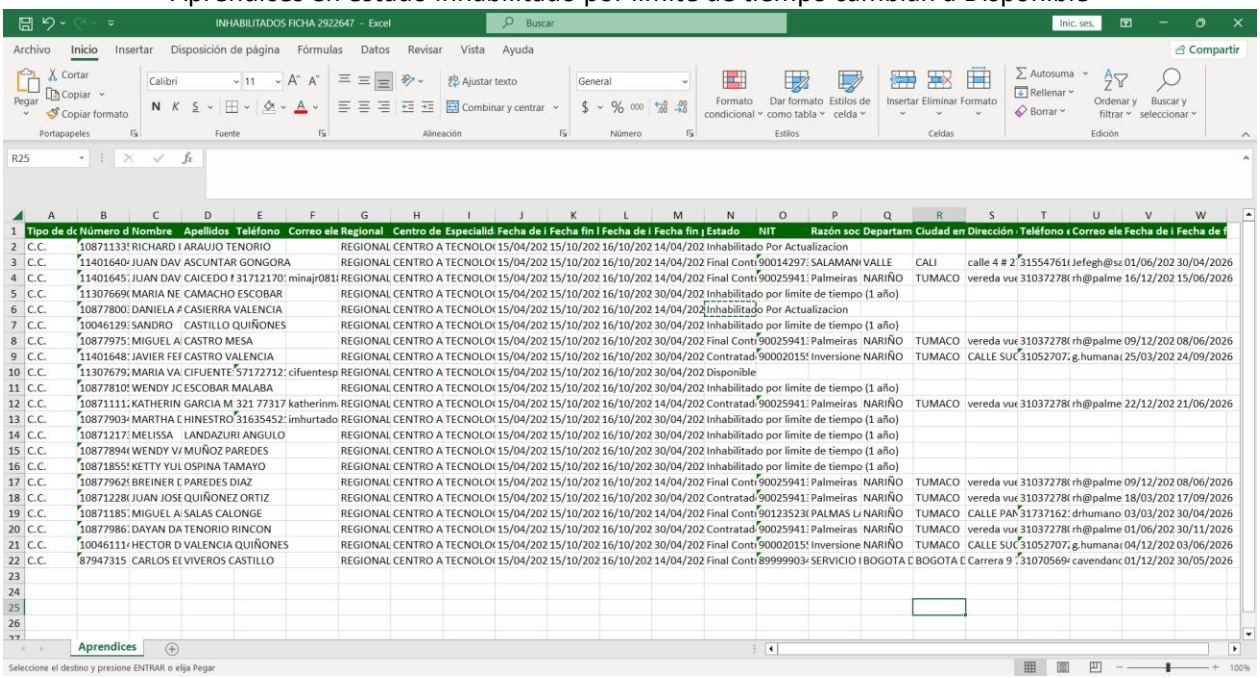
Visita Almacén Honda

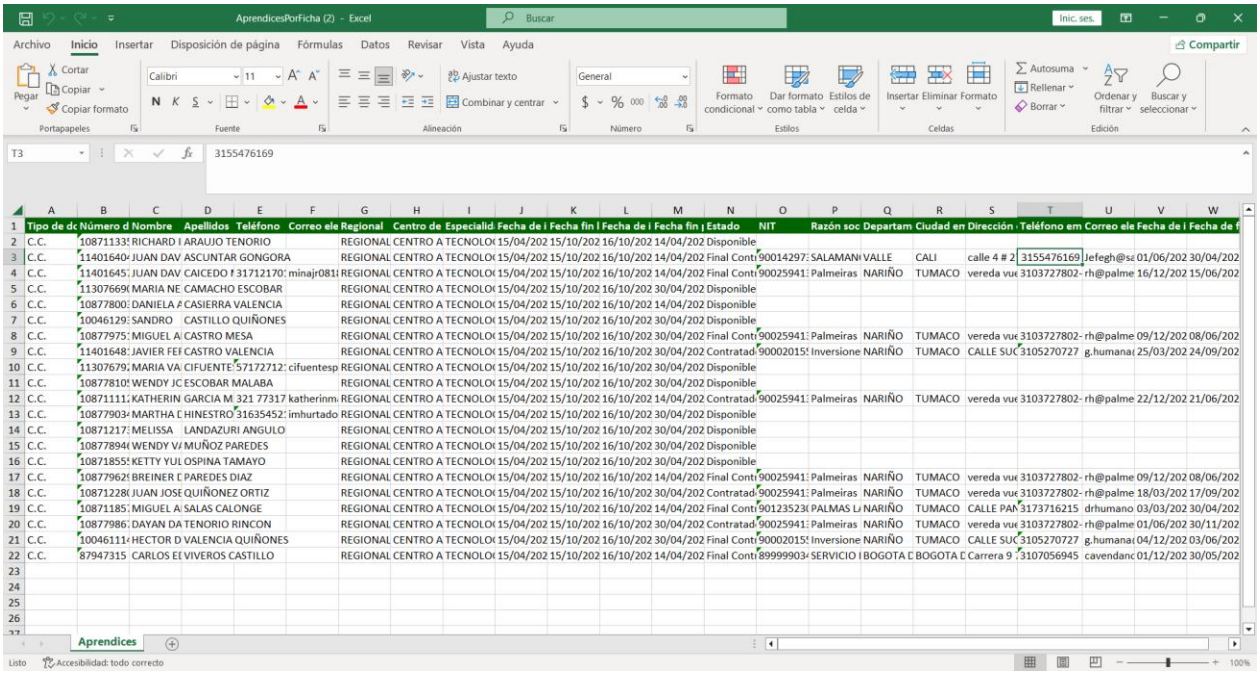
Empresas con posibilidades de contrato voluntario.

EMPRESAS CONTRATOS VOLUNTARIOS					
RAZON SOCIAL	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**ACTIVIDAD**	**# TRABAJADORES**
YELA PASTAS ALBA DEICY	BAJADA PUENTE DEL MORRO	3154048459	madeloscedros@hotmail.com	ASERRADO ACEPILLADO DE MADERA Y VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA	7
MARIA ISABEL PASAJE BENAVIDEZ	CALLE ANTIGUA CALDAS	3155614980	tornipartespacifi@hotmail.com	COMERCIALIZACIÓN DE ARTICULOS DE FERRRETERIA PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO	7
KAREN ELIZABETH MARIN NOGUERA	BARRIO IBERIA	3103927543	k-mn@hotmail.es	COMERCIO DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES	8
AURA AMPARO ANGULO REYES	CLL SAN MARTIN ESQUINA PUENTE DEL MEDIO	3154669719	aurangulo@hotmail.com	POMPAS FUNEBRES .	8
TRANSPORTADORA DE VALORES DEL SUR LTDA AGENCIA TUMACO	CLL MOSQUERA CON 7 DE AGOSTO ESQUINA	7270752	diego.solarte@transportadoratvs.com.co	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA	7
GASEOSAS LUX S.A.S. AGENCIA TUMACO	SECTOR IBERIA FRENTE A ECOPETROL	7273340	mmontenegro@postobon.com.co	COMERCIO AL POR MAYOR DE BEBIDAS Y TABACO	**12**
LOSADA ALZATE MARCO TULIO	AVENIDA DE LOS ESTUDIANTES CASA 142	3155814914	drmarquitosl@hotmail.com	COMERCIO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	13
BANCO POPULAR AGENCIA TUMACO	CALLE SUCRE	7272460	magda_minotta@bancopopular.com.co	BANCOS COMERCIALES	10
PROYECTOS & OBRAS S.A.S	BRR MIRAMAR CASA 108	7271390	proyectosyobras2012@gmail.com	OBRAS Y CONTRATOS	10
CARLOS FERNANDO BENAVIDES FUELANTALA	AVENIDA DE LOS ESTUDIANTES	3218585413	metrotumaco@gmail.com	COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS BEBIDAS	10

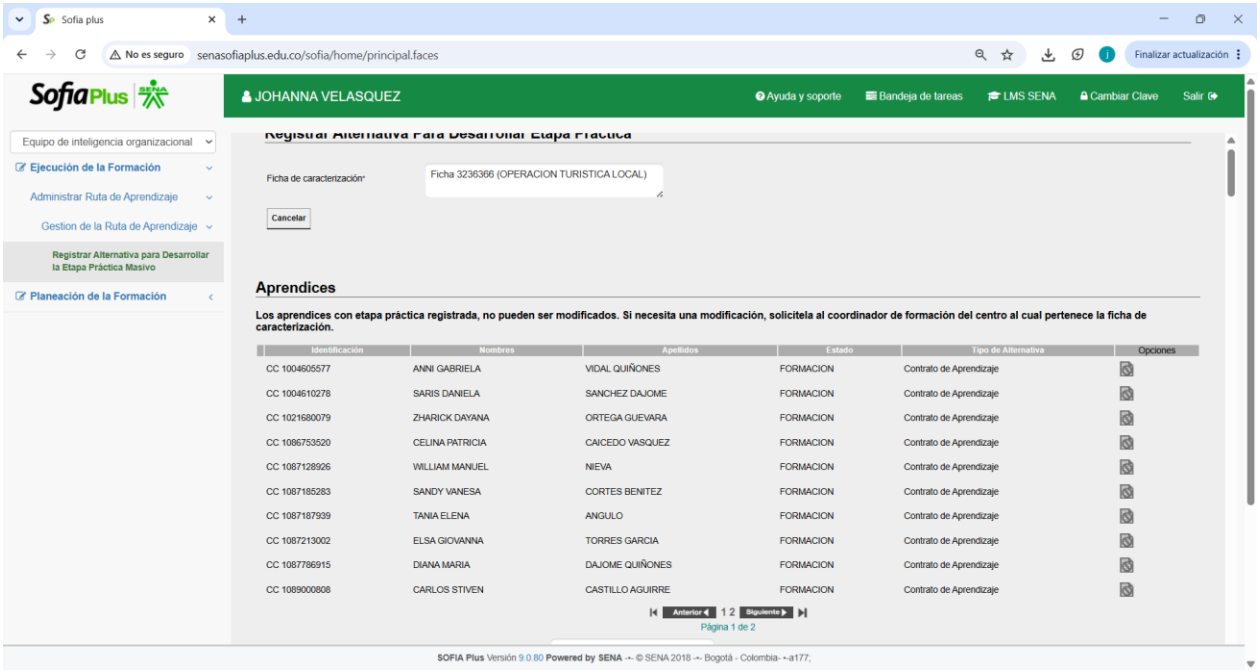
Anexo 3. Actualización de estado en SGVA.

Aprendices en estado inhabilitado por límite de tiempo cambian a Disponible

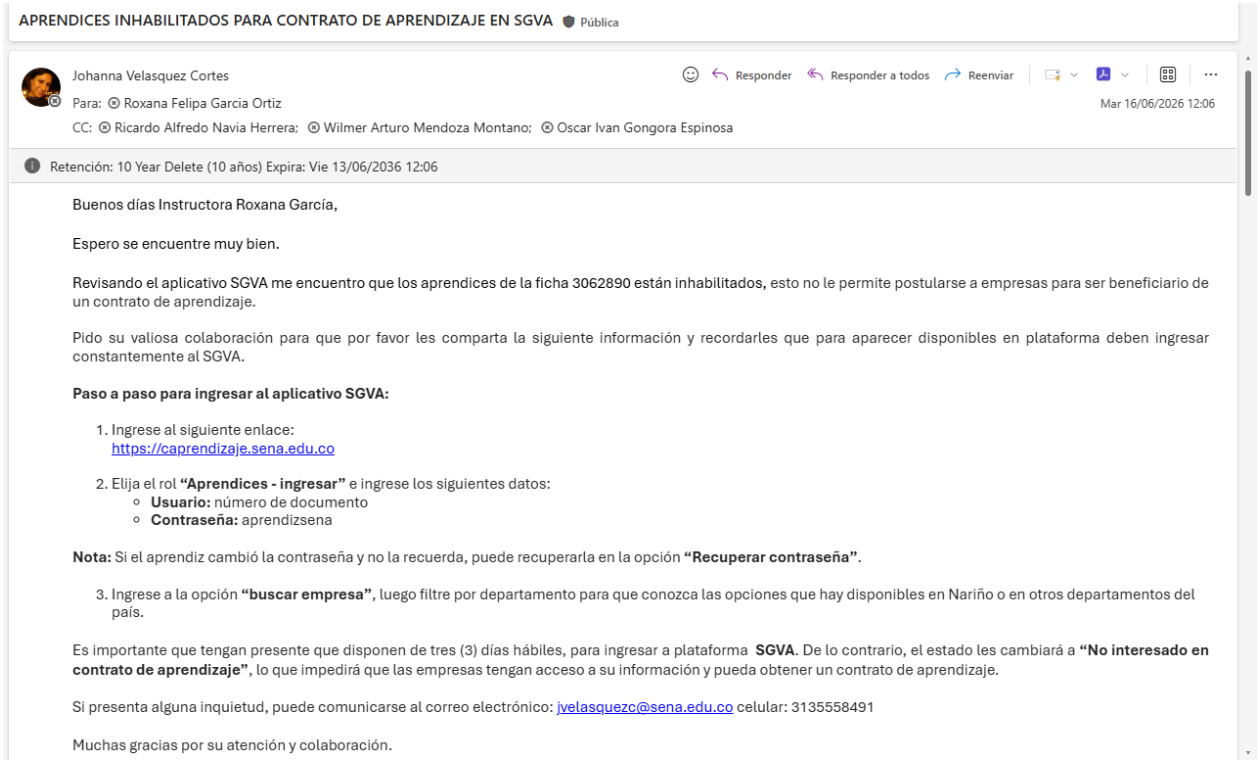




Marcación de alternativa Contrato de Aprendizaje a especialidad Operación Turística Local



Correos enviados a los instructores para que los aprendices ingresen al SGVA



APRENDICES INHABILITADOS PARA CONTRATO DE APRENDIZAJE EN SGVA Pública

Johanna Velasquez Cortes

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Mayra Alejandra Angulo Quiñones

Mar 16/06/2026 12:17

CC: Ricardo Alfredo Navia Herrera; Wilmer Arturo Mendoza Montano; Oscar Ivan Gongora Espinosa

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 13/06/2036 12:17

Buenos días Instructora Mayra Angulo,

Cordial y atento saludo.

Revisando el aplicativo SGVA me encuentro que algunos aprendices de la ficha 3174754 y 3223916 están inhabilitados, esto no le permite postularse a empresas para ser beneficiario de un contrato de aprendizaje.

Pido su valiosa colaboración para que por favor les comparta la siguiente información y recordarles que para aparecer disponibles en plataforma deben ingresar constantemente al SGVA.

Paso a paso para ingresar al aplicativo SGVA:

1. Ingrese al siguiente enlace:
 https://caprendizaje.sena.edu.co

2. Elija el rol **"Aprendices - ingresar"** e ingrese los siguientes datos:
 - **Usuario:** número de documento
 - **Contraseña:** aprendizsena

Nota: Si el aprendiz cambió la contraseña y no la recuerda, puede recuperarla en la opción **"Recuperar contraseña"**.

3. Ingrese a la opción **"buscar empresa"**, luego filtre por departamento para que conozca las opciones que hay disponibles en Nariño o en otros departamentos del país.

Es importante que tengan presente que disponen de tres (3) días hábiles, para ingresar a plataforma **SGVA**. De lo contrario, el estado les cambiará a **"No interesado en contrato de aprendizaje"**, lo que impedirá que las empresas tengan acceso a su información y pueda obtener un contrato de aprendizaje.

Si presenta alguna inquietud, puede comunicarse al correo electrónico: jvelasquezc@sena.edu.co celular: 3135558491

Muchas gracias por su atención y colaboración.

APRENDICES INHABILITADOS PARA CONTRATO DE APRENDIZAJE EN SGVA Pública

Johanna Velasquez Cortes

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Yolanda Estupiñan Perez

Mar 16/06/2026 12:11

CC: Ricardo Alfredo Navia Herrera; Wilmer Arturo Mendoza Montano; Oscar Ivan Gongora Espinosa

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 13/06/2036 12:11

Buenos días Instructora Yolanda Estupiñan,

Cordial y atento saludo.

Revisando el aplicativo SGVA me encuentro que los aprendices de la ficha 3062890 están inhabilitados, esto no le permite postularse a empresas para ser beneficiario de un contrato de aprendizaje.

Pido su valiosa colaboración para que por favor les comparta la siguiente información y recordarles que para aparecer disponibles en plataforma deben ingresar constantemente al SGVA.

Paso a paso para ingresar al aplicativo SGVA:

1. Ingrese al siguiente enlace:
 https://caprendizaje.sena.edu.co

2. Elija el rol **"Aprendices - ingresar"** e ingrese los siguientes datos:
 - **Usuario:** número de documento
 - **Contraseña:** aprendizsena

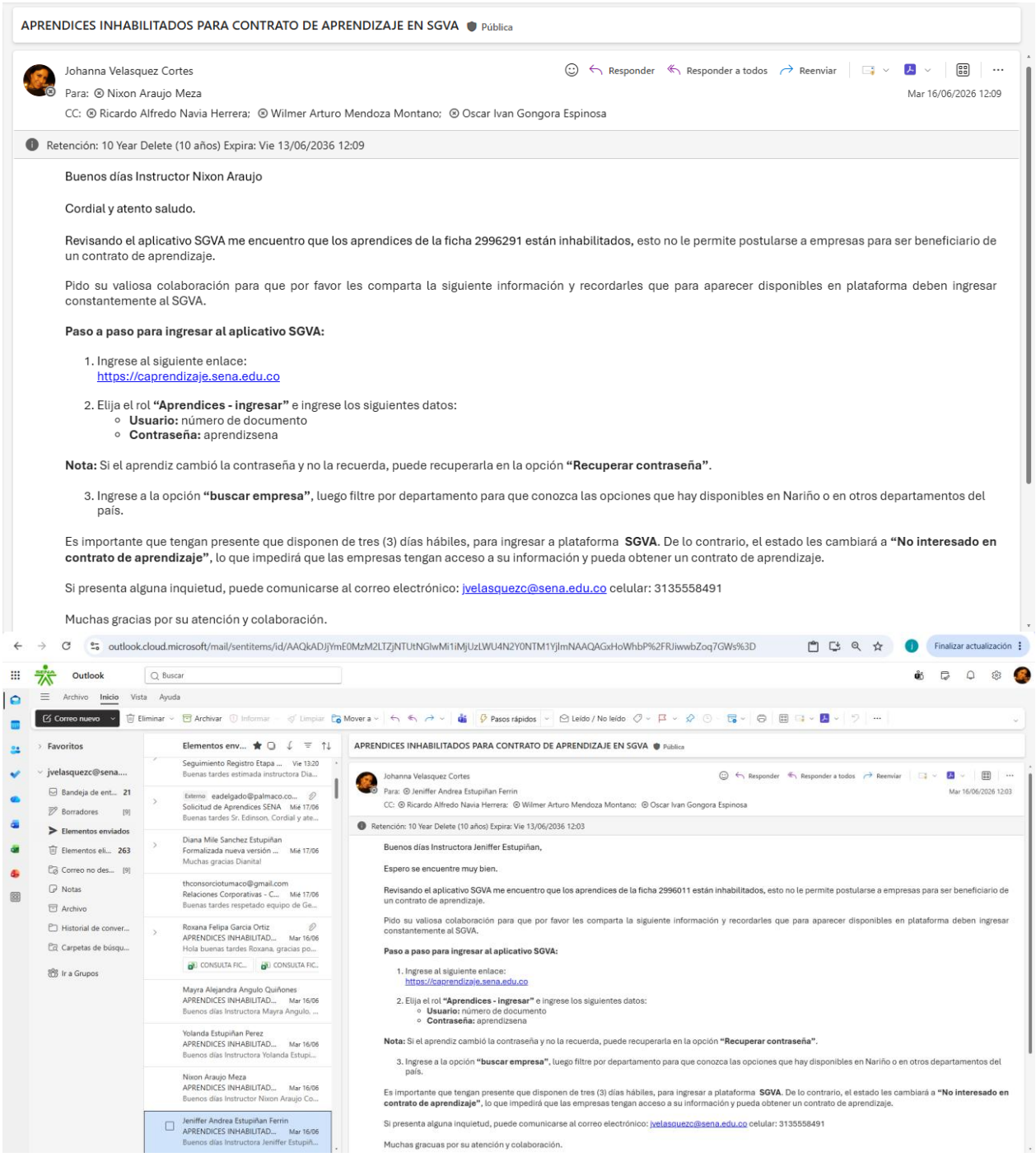
Nota: Si el aprendiz cambió la contraseña y no la recuerda, puede recuperarla en la opción **"Recuperar contraseña"**.

3. Ingrese a la opción **"buscar empresa"**, luego filtre por departamento para que conozca las opciones que hay disponibles en Nariño o en otros departamentos del país.

Es importante que tengan presente que disponen de tres (3) días hábiles, para ingresar a plataforma **SGVA**. De lo contrario, el estado les cambiará a **"No interesado en contrato de aprendizaje"**, lo que impedirá que las empresas tengan acceso a su información y pueda obtener un contrato de aprendizaje.

Si presenta alguna inquietud, puede comunicarse al correo electrónico: jvelasquezc@sena.edu.co celular: 3135558491

Muchas gracias por su atención y colaboración.



APRENDICES INHABILITADOS PARA CONTRATO DE APRENDIZAJE EN SGVA Pública

Johanna Velasquez Cortes

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Nixon Araujo Meza

Mar 16/06/2026 12:09

CC: Ricardo Alfredo Navia Herrera; Wilmer Arturo Mendoza Montano; Oscar Ivan Gongora Espinosa

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 13/06/2036 12:09

Buenos días Instructor Nixon Araujo

Cordial y atento saludo.

Revisando el aplicativo SGVA me encuentro que los aprendices de la ficha 2996291 están inhabilitados, esto no le permite postularse a empresas para ser beneficiario de un contrato de aprendizaje.

Pido su valiosa colaboración para que por favor les comparta la siguiente información y recordarles que para aparecer disponibles en plataforma deben ingresar constantemente al SGVA.

Paso a paso para ingresar al aplicativo SGVA:

1. Ingrese al siguiente enlace:
 https://caprendizaje.sena.edu.co

2. Elija el rol **"Aprendices - ingresar"** e ingrese los siguientes datos:
 - **Usuario:** número de documento
 - **Contraseña:** aprendizsena

Nota: Si el aprendiz cambió la contraseña y no la recuerda, puede recuperarla en la opción **"Recuperar contraseña"**.

3. Ingrese a la opción **"buscar empresa"**, luego filtre por departamento para que conozca las opciones que hay disponibles en Nariño o en otros departamentos del país.

Es importante que tengan presente que disponen de tres (3) días hábiles, para ingresar a plataforma **SGVA**. De lo contrario, el estado les cambiará a **"No interesado en contrato de aprendizaje"**, lo que impedirá que las empresas tengan acceso a su información y pueda obtener un contrato de aprendizaje.

Si presenta alguna inquietud, puede comunicarse al correo electrónico: jvelasquezc@sena.edu.co celular: 3135558491

Muchas gracias por su atención y colaboración.

APRENDICES INHABILITADOS PARA CONTRATO DE APRENDIZAJE EN SGVA Pública

Johanna Velasquez Cortes — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Juan Carlos Abadia Bermudez — Mar 16/06/2026 10:40

CC: Ricardo Alfredo Navia Herrera; Wilmer Arturo Mendoza Montano; Oscar Ivan Gongora Espinosa

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 13/06/2036 10:40

Buenos días Instructor Juan Carlos Abadía,

Espero se encuentre muy bien.

Revisando el aplicativo SGVA me encuentro que los aprendices de la ficha 2996045 están inhabilitados, esto no le permite postularse a empresas para ser beneficiario de un contrato de aprendizaje.

Pido su valiosa colaboración para que por favor les comparta la siguiente información y recordarles que para aparecer disponibles en plataforma deben ingresar constantemente al SGVA.

Paso a paso para ingresar al aplicativo SGVA:

1. Ingrese al siguiente enlace:
 https://caprendizaje.sena.edu.co
2. Elija el rol **"Aprendices - ingresar"** e ingrese los siguientes datos:
 - **Usuario:** número de documento
 - **Contraseña:** aprendizsena

Nota: Si el aprendiz cambió la contraseña y no la recuerda, puede recuperarla en la opción **"Recuperar contraseña"**.

3. Ingrese a la opción **"buscar empresa"**, luego filtre por departamento para que conozca las opciones que hay disponibles en Nariño o en otros departamentos del país.

Es importante que tengan presente que disponen de tres (3) días hábiles, para ingresar a plataforma **SGVA**. De lo contrario, el estado les cambiará a **"No interesado en contrato de aprendizaje"**, lo que impedirá que las empresas tengan acceso a su información y pueda obtener un contrato de aprendizaje.

Si presenta alguna inquietud, puede comunicarse al correo electrónico: jvelasquezc@sena.edu.co celular: 3135558491

Agradecemos su atención y colaboración.

APRENDICES INHABILITADOS PARA CONTRATO DE APRENDIZAJE EN SGVA Pública

Johanna Velasquez Cortes — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Alba Alicia Rojas Paz — Mar 16/06/2026 10:34

CC: Ricardo Alfredo Navia Herrera; Wilmer Arturo Mendoza Montano; Oscar Ivan Gongora Espinosa

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 13/06/2036 10:34

Buenos días Instructora Alba Rojas,

Espero se encuentre muy bien.

Revisando el aplicativo SGVA me encuentro que los aprendices de la ficha 3062890 están inhabilitados, esto no le permite postularse a empresas para ser beneficiario de un contrato de aprendizaje.

Pido su valiosa colaboración para que por favor les comparta la siguiente información y recordarles que para aparecer disponibles en plataforma deben ingresar constantemente al SGVA.

Paso a paso para ingresar al aplicativo SGVA:

1. Ingrese al siguiente enlace:
 https://caprendizaje.sena.edu.co
2. Elija el rol **"Aprendices - ingresar"** e ingrese los siguientes datos:
 - **Usuario:** número de documento
 - **Contraseña:** aprendizsena

Nota: Si el aprendiz cambió la contraseña y no la recuerda, puede recuperarla en la opción **"Recuperar contraseña"**.

3. Ingrese a la opción **"buscar empresa"**, luego filtre por departamento para que conozca las opciones que hay disponibles en Nariño o en otros departamentos del país.

Es importante que tengan presente que disponen de tres (3) días hábiles, para ingresar a plataforma **SGVA**. De lo contrario, el estado les cambiará a **"No interesado en contrato de aprendizaje"**, lo que impedirá que las empresas tengan acceso a su información y pueda obtener un contrato de aprendizaje.

Si presenta alguna inquietud, puede comunicarse al correo electrónico: jvelasquezc@sena.edu.co celular: 3135558491

Agradecemos su atención y colaboración.

APRENDICES INHABILITADOS PARA CONTRATO DE APRENDIZAJE EN SGVA Pública

Johanna Velasquez Cortes

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Paola Lisset Angulo Salazar

Mar 16/06/2026 10:22

CC: Ricardo Alfredo Navia Herrera; Wilmer Arturo Mendoza Montano

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 13/06/2036 10:22

Buenos días Instructora Paola Angulo,

Espero se encuentre muy bien.

Revisando el aplicativo SGVA me encuentro que los aprendices de la ficha están inhabilitados, esto no le permite postularse a empresas para ser beneficiario de un contrato de aprendizaje.

Pido su valiosa colaboración para que por favor les comparta la siguiente información y recordarles que para aparecer disponibles en plataforma deben ingresar constantemente al SGVA.

Paso a paso para ingresar al aplicativo SGVA:

1. Ingrese al siguiente enlace:
 https://caprendizaje.sena.edu.co
2. Elija el rol **"Aprendices - ingresar"** e ingrese los siguientes datos:
 - **Usuario:** número de documento
 - **Contraseña:** aprendizsena

Nota: Si el aprendiz cambió la contraseña y no la recuerda, puede recuperarla en la opción **"Recuperar contraseña"**.

3. Ingrese a la opción **"buscar empresa"**, luego filtre por departamento para que conozca las opciones que hay disponibles en Nariño o en otros departamentos del país.

Es importante que tengan presente que disponen de tres (3) días hábiles, para ingresar a plataforma **SGVA**. De lo contrario, el estado les cambiará a **"No interesado en contrato de aprendizaje"**, lo que impedirá que las empresas tengan acceso a su información y pueda obtener un contrato de aprendizaje.

Si presenta alguna inquietud, puede comunicarse al correo electrónico: jvelasquezc@sena.edu.co celular: 3135558491

Agradecemos su atención y colaboración.

Cambio de estado en proceso de selección a disponibles

caprendizaje.sena.edu.co/sgva/Admin/Reportes/Reporte13

Finalizar actualización

Regional: REGIONAL NARIÑO

Centro de formación: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA -TUMACO-

Estado: En Proceso de Selección

Señor(a) usuario(a)
Recuerde que los datos contenidos en este archivo son considerados confidenciales y se prohíbe la circulación o divulgación de estos a personas externas al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Consultar | Exportar

Mostrar 10 registros por página

Tipo de documento	Número de documento	Nombre	Regional	Centro	Especialidad	Ficha
C.C.	1110291752	CAMILA GAVIRIA CERON	REGIONAL NARIÑO	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA -TUMACO-	TECNÓLOGO EN GESTION AGROEMPRESARIAL	2977288
C.C.	1043876134	MARIA TERESA VILLARREAL RADA	REGIONAL NARIÑO	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA -TUMACO-	TÉCNICO EN ATENCION INTEGRAL AL CLIENTE	2977543
C.C.	1087800315	JOSE MATIAS CERON HURTADO	REGIONAL NARIÑO	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA -TUMACO-	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	3174818
C.C.	1087113009	KAREN DAYANA MANCILLA BOYA	REGIONAL NARIÑO	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA -TUMACO-	TECNÓLOGO EN CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	3062890

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros

Anterior 1 Siguiente

Anexo. 4

Registro fotográfico Sensibilizaciones Aprendices sobre Contrato de Aprendizaje y uso del aplicativo SGVA



Técnico en Operación Turística local



Tecnólogo en Control de Calidad de Alimentos

Correo Electrónico con solicitud de socialización Alternativa Contrato de Aprendizaje

Socialización Alternativas y Registro de Etapa Productiva

Este evento ocurrió el **Hace 1 semana** (Mié 10/06/2026, de 19:00 a 22:00) Seguimiento

Reunión de Microsoft Teams

Diego Fernando Urdin Cortes le ha invitado Aceptados: 2, 5 sin respuesta

Chatear

Ha aceptado el 05/06/2026 13:50

Diego Fernando Urdin Cortes Responder Responder a todos Reenviar

Para: Claudia Janneth Castro Quiroz; Johanna Velasquez Cortes; Lorsy Janeth Betancourt Diaz; Wilmer Arturo Mendoza Montano; **y 3 más** Vie 05/06/2026 10:16

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 02/06/2036 10:16

Diego Fernando Urdin Cortes ha enviado una convocatoria de reunión.

Estimados compañeros,

Reciban un cordial saludo.

Por orientación de la coordinación académica y la coordinación de formación, les solicito amablemente su colaboración para brindar la socialización sobre las alternativas y el registro de la etapa productiva a los aprendices del programa **Gestión Agroempresarial**, fichas **3118447** y **3070400**.

La distribución de los responsables según la alternativa es la siguiente:

- **Contrato de aprendizaje:** Johana Velásquez.
- **Proyecto productivo:** Claudia Castro.
- **Vínculo laboral, contrato formativo y monitorías:** Lorsy Betancourth.

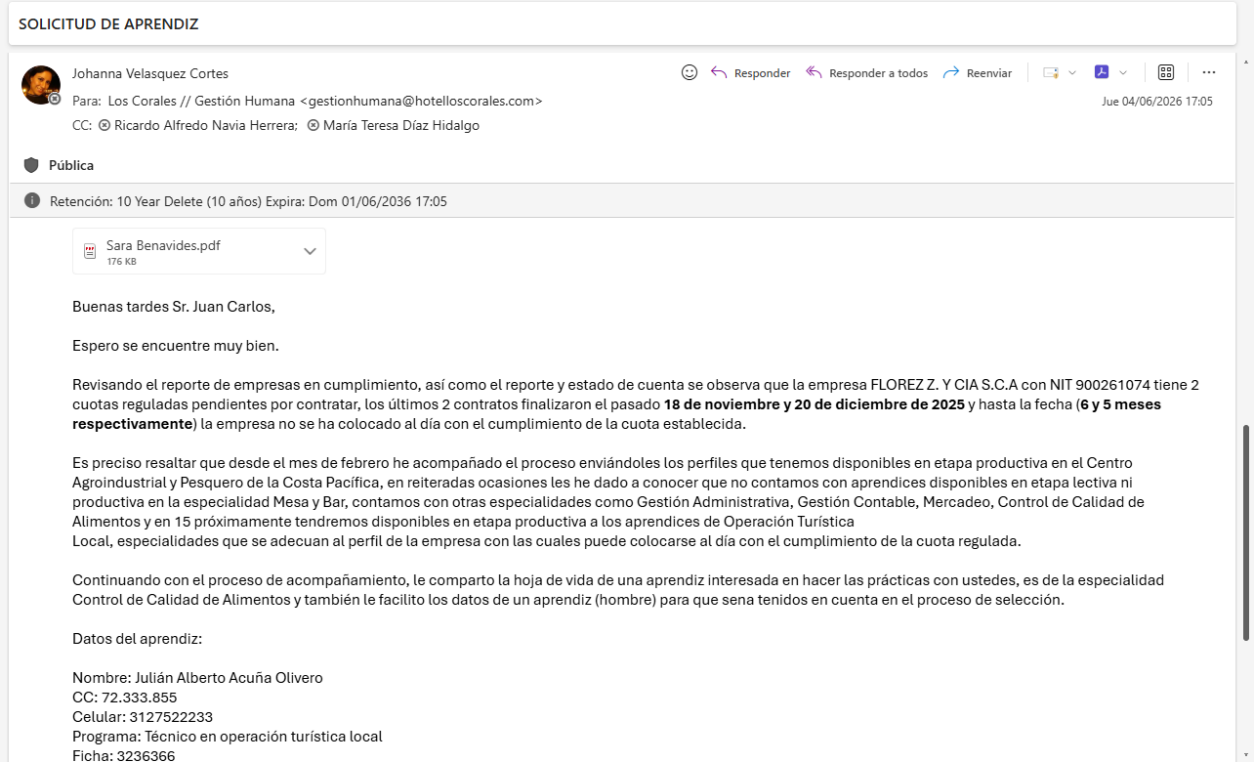
Fecha: 10 junio de 2026

Hora: 7pm

Modalidad de la reunion: Vitual, via Teams

ANEXO 5.

Correo electrónico de seguimiento y acompañamiento en el cumplimiento de la cuota regulada



SOLICITUD DE APRENDIZ

Johanna Velasquez Cortes

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Los Corales // Gestión Humana <gestionhumana@hotelloscorales.com>

Jue 04/06/2026 17:05

CC: Ricardo Alfredo Navia Herrera; María Teresa Díaz Hidalgo

Pública

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 01/06/2036 17:05

Sara Benavides.pdf
176 KB

Buenas tardes Sr. Juan Carlos,

Espero se encuentre muy bien.

Revisando el reporte de empresas en cumplimiento, así como el reporte y estado de cuenta se observa que la empresa FLOREZ Z. Y CIA S.C.A con NIT 900261074 tiene 2 cuotas reguladas pendientes por contratar, los últimos 2 contratos finalizaron el pasado **18 de noviembre y 20 de diciembre de 2025** y hasta la fecha (**6 y 5 meses respectivamente**) la empresa no se ha colocado al día con el cumplimiento de la cuota establecida.

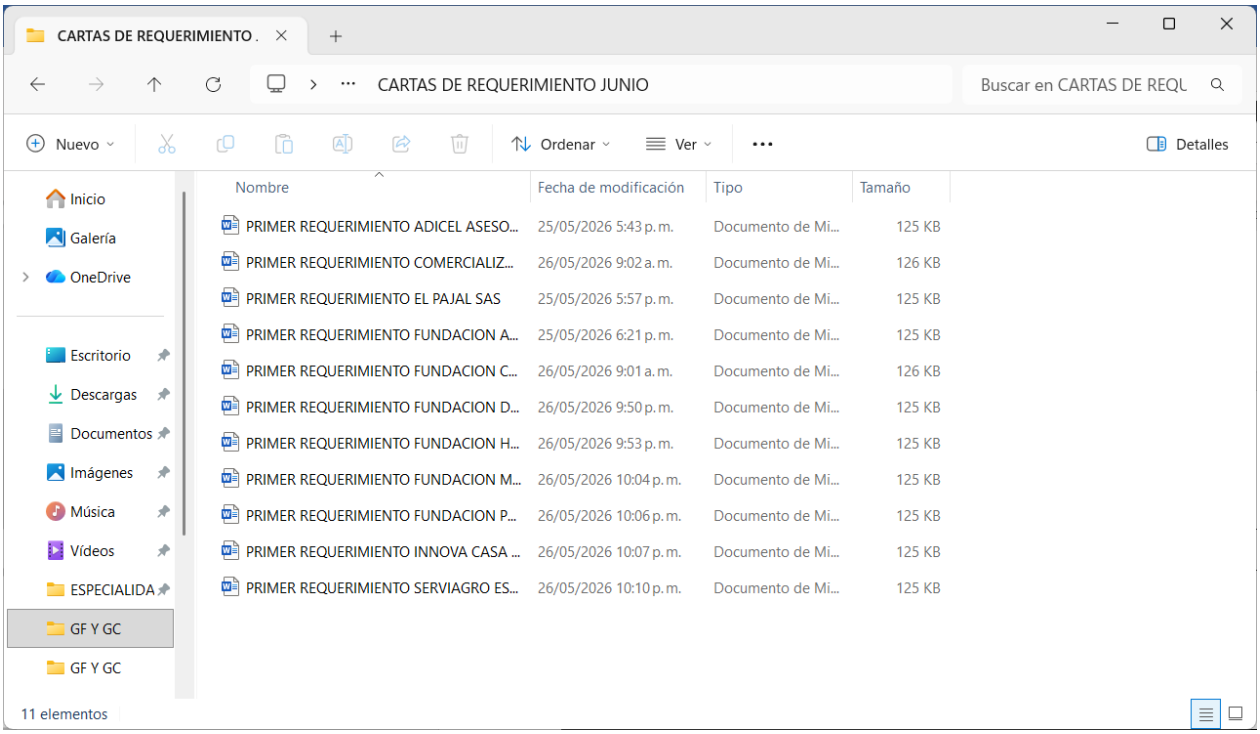
Es preciso resaltar que desde el mes de febrero he acompañado el proceso enviándoles los perfiles que tenemos disponibles en etapa productiva en el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, en reiteradas ocasiones les he dado a conocer que no contamos con aprendices disponibles en etapa lectiva ni productiva en la especialidad Mesa y Bar, contamos con otras especialidades como Gestión Administrativa, Gestión Contable, Mercadeo, Control de Calidad de Alimentos y en 15 próximamente tendremos disponibles en etapa productiva a los aprendices de Operación Turística
Local, especialidades que se adecuan al perfil de la empresa con las cuales puede colocarse al día con el cumplimiento de la cuota regulada.

Continuando con el proceso de acompañamiento, le comparto la hoja de vida de una aprendiz interesada en hacer las prácticas con ustedes, es de la especialidad Control de Calidad de Alimentos y también le facilito los datos de un aprendiz (hombre) para que sena tenidos en cuenta en el proceso de selección.

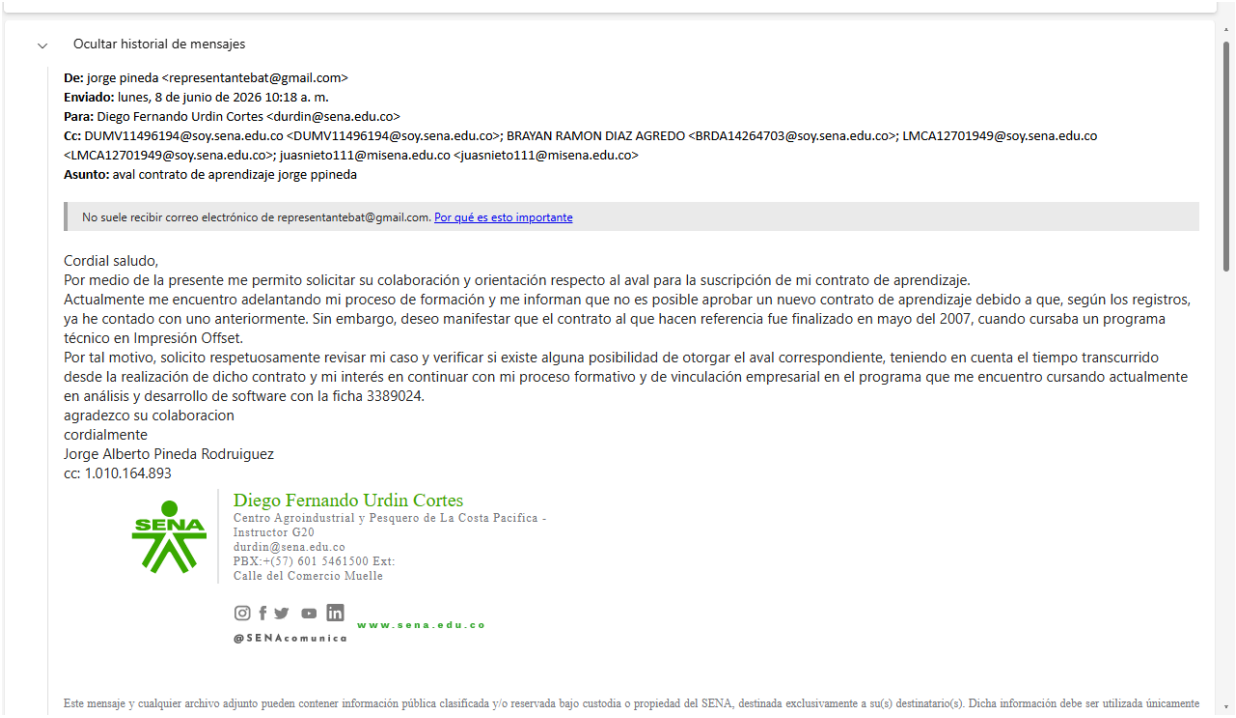
Datos del aprendiz:

Nombre: Julián Alberto Acuña Olivero
CC: 72.333.855
Celular: 3127522233
Programa: Técnico en operación turística local
Ficha: 3236366

Anexo 6. Carpeta con cartas de requerimientos



Anexo 7.
Solicitudes atendidas a grupos de valor aprendices y empresarios.



Ocultar historial de mensajes

De: jorge pineda <representantebat@gmail.com>
Enviado: lunes, 8 de junio de 2026 10:18 a. m.
Para: Diego Fernando Urdin Cortes <durdin@sena.edu.co>
Cc: DUMV11496194@soy.sena.edu.co <DUMV11496194@soy.sena.edu.co>; BRAYAN RAMON DIAZ AGREDO <BRDA14264703@soy.sena.edu.co>; LMCA12701949@soy.sena.edu.co <LMCA12701949@soy.sena.edu.co>; juasnieto111@misena.edu.co <juasnieto111@misena.edu.co>
Asunto: aval contrato de aprendizaje jorge ppineda

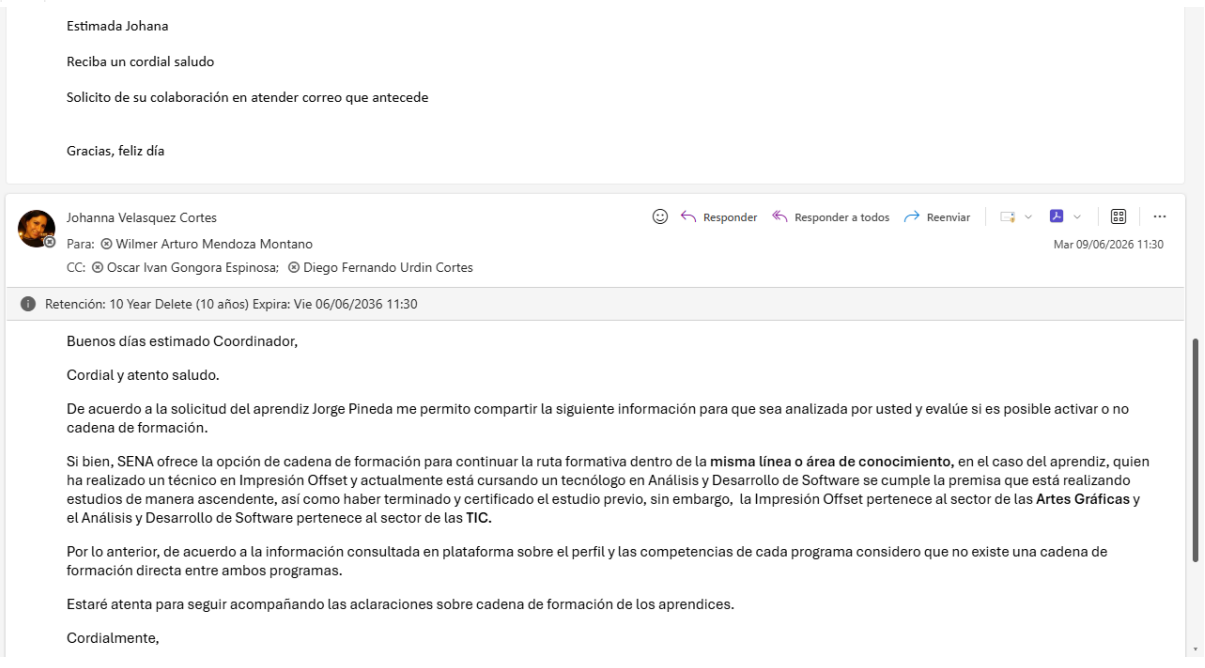
No suele recibir correo electrónico de representantebat@gmail.com. Por qué es esto importante

Cordial saludo,
Por medio de la presente me permito solicitar su colaboración y orientación respecto al aval para la suscripción de mi contrato de aprendizaje.
Actualmente me encuentro adelantando mi proceso de formación y me informan que no es posible aprobar un nuevo contrato de aprendizaje debido a que, según los registros, ya he contado con uno anteriormente. Sin embargo, deseo manifestar que el contrato al que hacen referencia fue finalizado en mayo del 2007, cuando cursaba un programa técnico en Impresión Offset.
Por tal motivo, solicito respetuosamente revisar mi caso y verificar si existe alguna posibilidad de otorgar el aval correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la realización de dicho contrato y mi interés en continuar con mi proceso formativo y de vinculación empresarial en el programa que me encuentro cursando actualmente en análisis y desarrollo de software con la ficha 3389024.
agradezco su colaboracion
cordialmente
Jorge Alberto Pineda Rodruiguez
cc: 1.010.164.893

Diego Fernando Urdin Cortes
Centro Agroindustrial y Pesquero de La Costa Pacifica - Instructor G20
durdin@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle del Comercio Muelle

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente



Estimada Johana

Reciba un cordial saludo

Solicito de su colaboración en atender correo que antecede

Gracias, feliz día

Johanna Velasquez Cortes
Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Wilmer Arturo Mendoza Montano
Mar 09/06/2026 11:30
CC: Oscar Ivan Gongora Espinosa; Diego Fernando Urdin Cortes

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 06/06/2036 11:30

Buenos días estimado Coordinador,

Cordial y atento saludo.

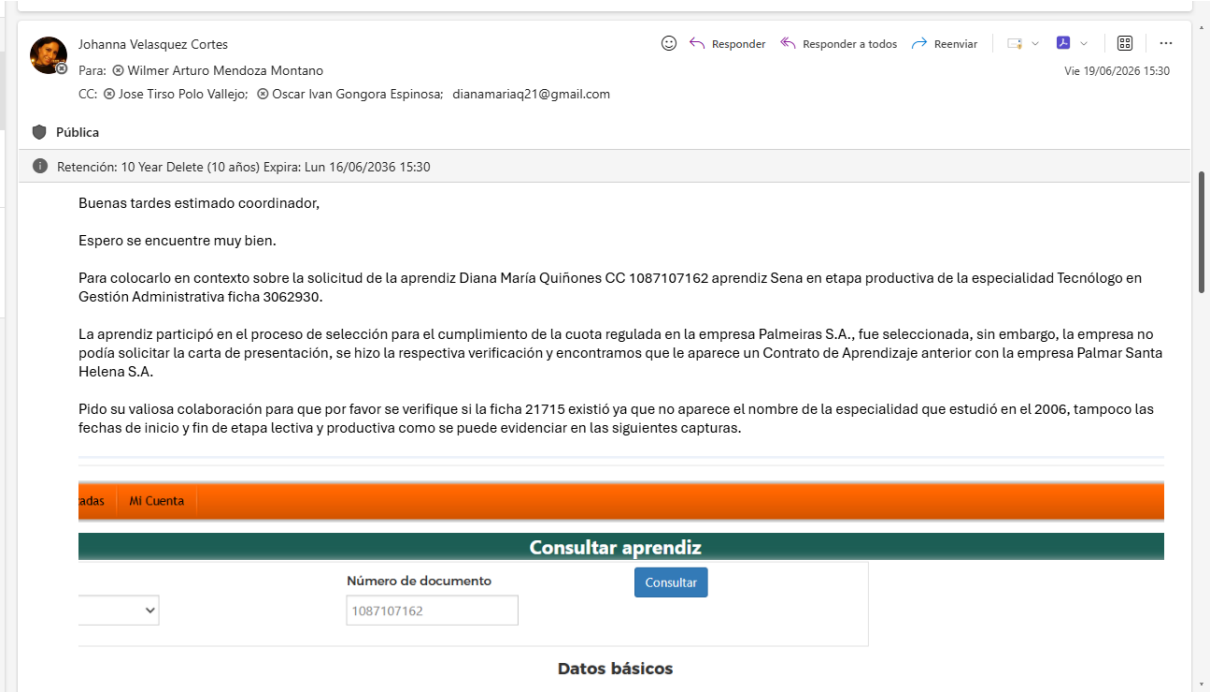
De acuerdo a la solicitud del aprendiz Jorge Pineda me permito compartir la siguiente información para que sea analizada por usted y evalúe si es posible activar o no cadena de formación.

Si bien, SENA ofrece la opción de cadena de formación para continuar la ruta formativa dentro de la **misma línea o área de conocimiento,** en el caso del aprendiz, quien ha realizado un técnico en Impresión Offset y actualmente está cursando un tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software se cumple la premisa que está realizando estudios de manera ascendente, así como haber terminado y certificado el estudio previo, sin embargo, la Impresión Offset pertenece al sector de las **Artes Gráficas** y el Análisis y Desarrollo de Software pertenece al sector de las **TIC.**

Por lo anterior, de acuerdo a la información consultada en plataforma sobre el perfil y las competencias de cada programa considero que no existe una cadena de formación directa entre ambos programas.

Estaré atenta para seguir acompañando las aclaraciones sobre cadena de formación de los aprendices.

Cordialmente,



Johanna Velasquez Cortes

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Wilmer Arturo Mendoza Montano

Vie 19/06/2026 15:30

CC: Jose Tirso Polo Vallejo; Oscar Ivan Gongora Espinosa; dianamariaq21@gmail.com

Pública

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 16/06/2036 15:30

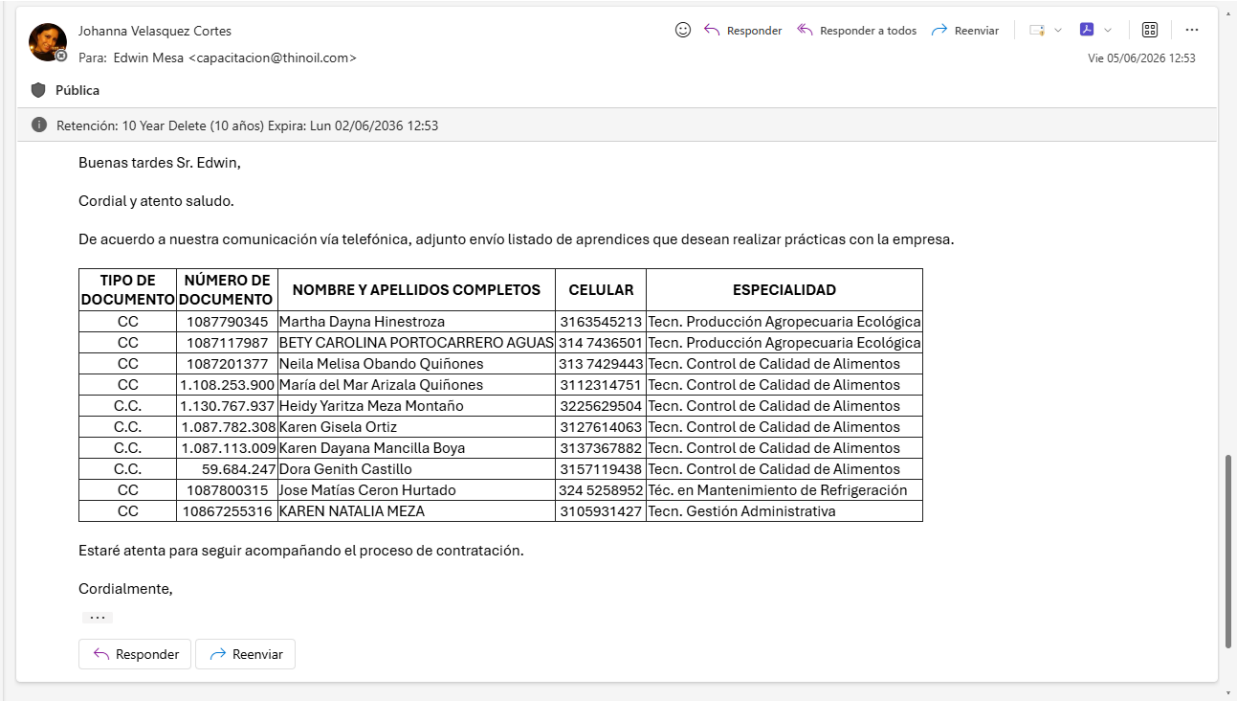
Buenas tardes estimado coordinador,

Espero se encuentre muy bien.

Para colocarlo en contexto sobre la solicitud de la aprendiz Diana María Quiñones CC 1087107162 aprendiz Sena en etapa productiva de la especialidad Tecnólogo en Gestión Administrativa ficha 3062930.

La aprendiz participó en el proceso de selección para el cumplimiento de la cuota regulada en la empresa Palmeiras S.A., fue seleccionada, sin embargo, la empresa no podía solicitar la carta de presentación, se hizo la respectiva verificación y encontramos que le aparece un Contrato de Aprendizaje anterior con la empresa Palmar Santa Helena S.A.

Pido su valiosa colaboración para que por favor se verifique si la ficha 21715 existió ya que no aparece el nombre de la especialidad que estudió en el 2006, tampoco las fechas de inicio y fin de etapa lectiva y productiva como se puede evidenciar en las siguientes capturas.



Johanna Velasquez Cortes

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Edwin Mesa <capacitacion@thinoil.com>

Vie 05/06/2026 12:53

Pública

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 02/06/2036 12:53

Buenas tardes Sr. Edwin,

Cordial y atento saludo.

De acuerdo a nuestra comunicación vía telefónica, adjunto envío listado de aprendices que desean realizar prácticas con la empresa.

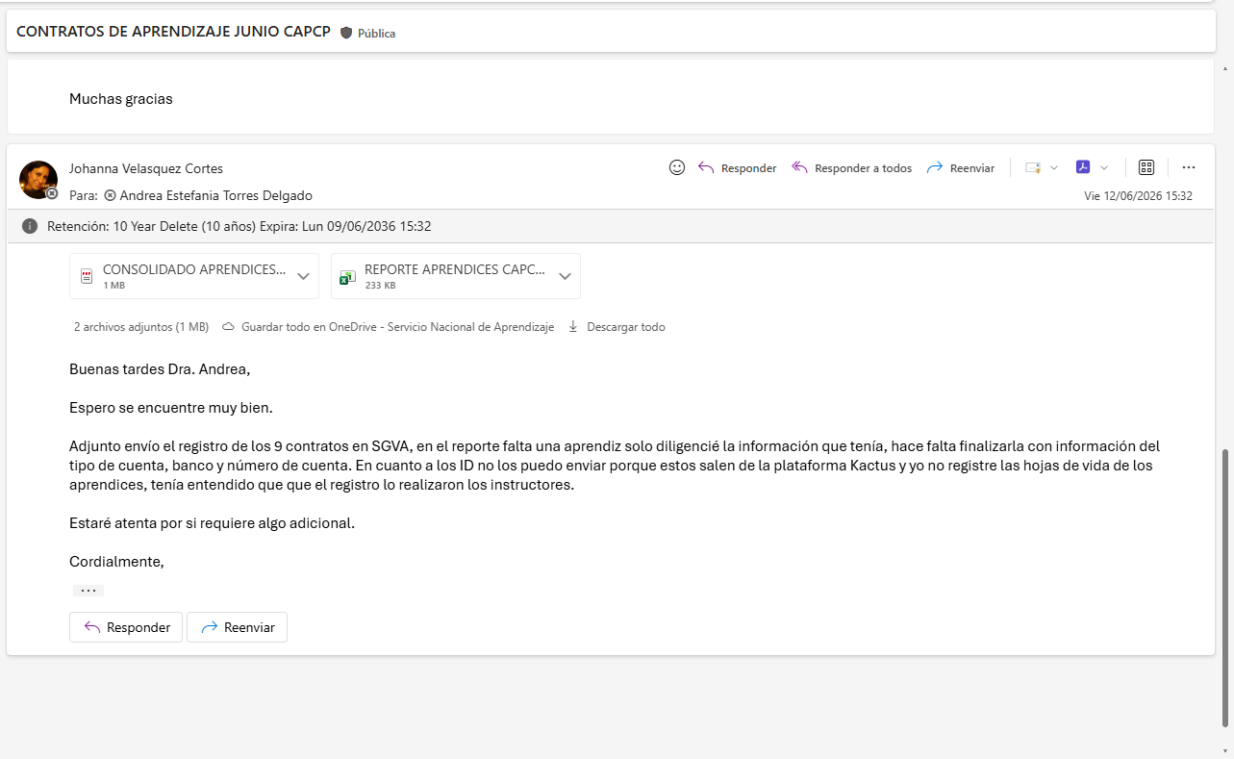
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CELULAR	ESPECIALIDAD
CC	1087790345	Martha Dayna Hinestroza	3163545213	Tecn. Producción Agropecuaria Ecológica
CC	1087117987	BETY CAROLINA PORTOCARRERO AGUAS	314 7436501	Tecn. Producción Agropecuaria Ecológica
CC	1087201377	Neila Melisa Obando Quiñones	313 7429443	Tecn. Control de Calidad de Alimentos
CC	1.108.253.900	María del Mar Arizala Quiñones	3112314751	Tecn. Control de Calidad de Alimentos
C.C.	1.130.767.937	Heidy Yaritza Meza Montaño	3225629504	Tecn. Control de Calidad de Alimentos
C.C.	1.087.782.308	Karen Gisela Ortiz	3127614063	Tecn. Control de Calidad de Alimentos
C.C.	1.087.113.009	Karen Dayana Mancilla Boya	3137367882	Tecn. Control de Calidad de Alimentos
C.C.	59.684.247	Dora Genith Castillo	3157119438	Tecn. Control de Calidad de Alimentos
CC	1087800315	Jose Matías Ceron Hurtado	324 5258952	Téc. en Mantenimiento de Refrigeración
CC	10867255316	KAREN NATALIA MEZA	3105931427	Tecn. Gestión Administrativa

Estaré atenta para seguir acompañando el proceso de contratación.

Cordialmente,

...

Responder | Reenviar



Correo electrónico enviado a la empresa Fedepalma para ofertar especialidades disponibles en el CAPCP

